

PRÓLOGO

El Código de Conducta de Talleres Ponciano Serpas S.L. sirve como guía para fomentar conductas apropiadas aportando orientación y soporte en nuestro trabajo diario. Es precisamente en tiempos de profunda transformación, como el que estamos viviendo ahora en el sector automovilístico, cuando es indispensable disponer de un conjunto sólido de valores que garantice el éxito de forma sostenida.

Independientemente de nuestra posición en la Empresa, todos somos responsables, con nuestra actitud y conducta, de su reputación y, por lo tanto, de su éxito. Si tenemos conocimiento de que algo no marcha bien, si cometemos algún error o detectamos que se cometen errores en otro lugar, debemos abordarlos y reaccionar de forma adecuada, aunque ello no resulte agradable. Mirar hacia otro lado no puede ser nunca la solución correcta. En caso de duda debemos buscar asesoramiento y solicitar la ayuda adecuada.

Por ello, les rogamos que lean este documento cuidadosamente. Y les animamos a que se una a nosotros para trabajar juntos con el fin de que la Empresa no sólo sea un ejemplo a imitar excelencia en sus productos y servicios, sino también de integridad y honradez.

Un factor decisivo para el éxito en nuestra Empresa es que todos los empleados, desde los miembros que componen la gerencia y los directivos hasta cada uno de los miembros del personal, se comporten de forma honesta, íntegra y éticamente correcta. Esto también implica que nuestra información y comunicación interna y externa sean veraces, completas y puntuales. Nuestro objetivo común es cumplir nuestra responsabilidad y proteger la reputación de la Marca que representamos.

La sostenibilidad requiere que seamos conscientes de nuestra responsabilidad por el impacto económico, social y ecológico de nuestras acciones. Esta conducta también implica el respeto y observancia, en todo momento y en cualquier circunstancia, de las normas que estén vigentes en la Empresa. En este contexto, los miembros de nuestra dirección tienen una responsabilidad especial: deben servir de ejemplo, prevenir conductas contrarias a las normas, proteger a sus empleados y actuar con integridad tanto a nivel interno como externo.

El presente Código de Conducta nos sirve para detectar posibles áreas de riesgo y conflicto e ilustrarlas utilizando ejemplos. El contenido de este Código de Conducta se divide en tres apartados básicos:

- **Nuestra responsabilidad como miembros de la sociedad.**
- **Nuestra responsabilidad como socios comerciales.**
- **Nuestra responsabilidad en el lugar de trabajo.**

El Código de Conducta sirve como directriz vinculante en nuestro trabajo. Se complementa con la normativa interna y las cláusulas de los contratos laborales. Huelga decir que, además, todos nosotros debemos cumplir con las disposiciones legales. Esto significa que no participamos nunca en actividades que supongan malversación, fraude, apropiación indebida, extorsión, robo o cualquier otro daño patrimonial realizado, de forma consistente, a nuestros clientes o terceros.

El incumplimiento del Código de Conducta puede provocar perjuicios considerables, no solo a nuestra Empresa, sino también a nosotros como empleados, a nuestros socios comerciales y a otras partes interesadas. Es por ello que el Código de Conducta nos vincula a todos, independientemente de nuestra función como empleado, directivo o miembro del Comité Ejecutivo. No toleramos incumplimientos del Código de Conducta. Quien lo infrinja debe esperar consecuencias que, dependiendo de la gravedad del incumplimiento, van desde medidas laborales, demandas civiles por daños y perjuicios hasta sanciones basadas en el derecho penal. Para que nada de esto ocurra, es responsabilidad de cada uno de nosotros familiarizarnos con este Código de Conducta, integrarlo en nuestro propio comportamiento y tenerlo en cuenta a la hora de tomar decisiones. En caso de duda, pediremos asesoramiento experto.

Nuestra responsabilidad social significa que la observación y cumplimiento de las leyes se dan por supuestas. Tenemos el deber de observar la ley conforme a la cual operamos en todas las decisiones empresariales que adoptamos.

La responsabilidad de la Empresa como miembro de la sociedad se traduce especialmente en los siguientes principios:

DERECHOS HUMANOS
IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y TRATO
CONFORMIDAD Y SEGURIDAD DEL PRODUCTO
PROTECCION MEDIOAMBIENTAL
COMUNICACIÓN Y MARKETING
REGALOS E INVITACIONES

PROHIBICION DE CORRUPCIÓN
BLANQUEO DE CAPITALES
CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA
CONTRATACIÓN
RESPONSABILIDAD EN EL LUGAR DEL TRABAJO – SEGURIDAD
PROTECCION DE DATOS
SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS
USO DEL PATRIMONIO DE LA EMPRESA
OBSERVACION DIRECTRICES Y FORMACION DE LA MARCA VW

Este documento puede ser y será revisado en su contexto según el compromiso de la empresa y sus trabajadores en cumplimiento del desarrollo de la actividad.

Derechos humanos

ANTECEDENTES

La Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales establecen los requerimientos y expectativas de la comunidad internacional en relación con el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

PRINCIPIO SOCIAL

Respetamos, protegemos y promovemos en todo el mundo las disposiciones vigentes en materia de protección de los derechos humanos y de la infancia (en adelante, “derechos humanos”) como premisas fundamentales y universales. Rechazamos cualquier uso de explotación. Esto aplica no solo en lo que respecta a la colaboración dentro de nuestra Empresa, sino también, evidentemente, en lo que atañe a la conducta de y para con nuestros socios comerciales.

MI CONTRIBUCIÓN

Como empleado, también puedo contribuir a respetar los derechos humanos. Respeto los derechos humanos como una pauta fundamental y estoy atento ante cualquier abuso de los mismos que pudiera ocurrir en mi entorno. Si tengo indicios de que se están violando derechos humanos en mi entorno laboral, me preocupo de impedir dichos abusos y/o de que cesen. Si fuera necesario, informo a mi superior o a las personas de contacto.

EJEMPLO

Usted es responsable de la compra de determinadas mercancías. Recibe información de que en la planta de producción del proveedor con el que mantiene relaciones comerciales emplea a personal no dado de alta en un proceso productivo o que los empleados tienen que trabajar en condiciones infrahumanas (por ejemplo exponiéndose a riesgos para su salud). Adopte las medidas necesarias e informe a su superior y a las instancias competentes en materia de sostenibilidad en las relaciones con proveedores.

Igualdad de oportunidades y de trato

ANTECEDENTES

La igualdad de oportunidades y de trato son pilares fundamentales de un trato justo, sincero y sin prejuicios. Talleres Ponciano Serpas S.L. fomenta la cooperación con respeto, bajo un espíritu colaborativo, diverso y tolerante. De este modo logramos el máximo nivel de productividad, competitividad, capacidad innovadora, creatividad y eficiencia.

PRINCIPIO SOCIAL

Ofrecemos las mismas oportunidades a todos. No discriminamos a nadie y no toleramos ninguna discriminación por razones de pertenencia étnica o de nacionalidad, género, religión, filosofía, edad, discapacidad, orientación sexual, color de la piel, orientación política, origen social o por cualquier otro aspecto protegido por la ley. Practicamos la diversidad, apoyamos activamente la integración y creamos un entorno que promueva la individualidad de cada persona en interés de la Compañía. Como principio, la selección, contratación y promoción de nuestros empleados está basada en sus cualificaciones y aptitudes.

MI CONTRIBUCIÓN

Respeto los principios de igualdad de oportunidades y de trato, y animo a las personas de mi entorno a actuar de la misma manera. Si observo alguna contravención de los principios de igualdad de oportunidades y de trato (por ejemplo, mediante discriminación, acoso o “mobbing”), advierto a las personas en cuestión que están actuando de forma indebida. Si no puedo influir directamente en lo sucedido, comunico el incidente al departamento de personal o me dirijo a alguna de las personas de contacto indicada.

EJEMPLO

Un colega amigo suyo le comenta que en su departamento se ha rechazado a un candidato por el color de su piel, aunque era el más indicado para ocupar el puesto ofertado. Ayude a aclarar el caso comunicándolo al departamento de personal competente para que se puedan adoptar las medidas correspondientes.

Conformidad y seguridad de producto

ANTECEDENTES

A diario, innumerables personas utilizan nuestros servicios. Es responsabilidad de la Empresa prevenir, en la medida de lo posible, cualquier riesgo, perjuicio y peligro para la salud, seguridad, medio ambiente y patrimonio de nuestros clientes o de terceros derivados de la manipulación y uso de estos productos y servicios.

PRINCIPIO SOCIAL

Por ello, no es sólo nuestra obligación, sino también nuestra misión, cumplir con las leyes y regulaciones, así como con los estándares internos que rigen para nuestros productos.

MI CONTRIBUCIÓN

Si constato o tengo dudas de que nuestros productos pudieran ocasionar algún peligro o de que las normas no se cumplen, debo reaccionar. Comunico el caso a mi superior y a las instancias correspondientes de la Empresa.

EJEMPLO

Un cliente le comunica que tiene problemas técnicos con un vehículo. Usted no está seguro de si la causa se debe a un manejo incorrecto del producto por parte del cliente, y no puede excluir del todo que se deba a un defecto de fabricación o construcción. Aclare el asunto. Es esencial asegurarse de que nuestra Empresa resolverá cualquier problema del que sea responsable.

Protección medioambiental

ANTECEDENTES

Nuestra empresa, como agente comercial y reparador de vehículos, así como prestador de servicios y soluciones en materia de movilidad, asume conscientemente su responsabilidad frente al medio ambiente.

PRINCIPIO SOCIAL

Como empresa comercial, somos responsables de la compatibilidad medioambiental y de la sostenibilidad de nuestros productos.. Apostamos por tecnologías respetuosas con el medio ambiente, avanzadas y eficientes y las implementamos a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestros productos y servicios.

MI CONTRIBUCIÓN

Tengo en cuenta, en el marco de mi actividad laboral, las exigencias en materia de protección medioambiental y hago un uso adecuado y eficiente de los recursos y de la energía. Me aseguro de que mis actividades tengan el menor impacto posible en el medio ambiente y de que estén en consonancia con las leyes y normas de protección del medio ambiente.

EJEMPLO

Usted se percata de que están saliendo grandes cantidades de productos químicos de un depósito y de que están filtrándose al suelo. Informe inmediatamente a un empleado competente en la materia y adviértale del problema. No confíe en que otra persona lo comuniqué.

Donaciones, patrocinio y beneficencia

ANTECEDENTES

Para evitar conflictos de interés y garantizar uniformidad de conducta dentro de la Empresa , solo se permite realizar donaciones y patrocinios dentro del marco legal.

PRINCIPIO SOCIAL

En caso de realizar alguna donación, se realizarían a organizaciones sin ánimo de lucro reconocidas o a organizaciones que estén autorizadas mediante regulaciones especiales para aceptar donaciones. La realización de donaciones y patrocinios está permitida exclusivamente en el marco de un proceso de aprobación transparente.

MI CONTRIBUCIÓN

Si considero que apoyar un patrocinio determinado puede tener valor, me dirijo previamente a los departamentos competentes dentro de la Empresa. La asignación de donaciones debe ser transparente, es decir, finalidad, receptor de la donación y confirmación de la recepción de la donación por parte del receptor deben quedar documentadas y deben poder ser verificados. Cumpla con los procesos internos y no promueva ninguna donación que pudiera dañar la reputación de nuestra Compañía.

EJEMPLO

Un político local le pide que haga una donación dineraria desde la Empresa para apoyar su campaña electoral. Rechaza la solicitud. Cualquier donación se debe someter siempre previamente al proceso de autorización previsto.

Comunicación y marketing

ANTECEDENTES

La Empresa considera que es importante mantener una política de comunicación clara y transparente con empleados, socios comerciales, prensa y otras partes interesadas, a través de medios honestos y legales. Es responsabilidad de cada uno de nuestros empleados cumplir las regulaciones internas en materia de comunicación para garantizar que ofrecemos una imagen uniforme y consistente. Todos nuestros empleados deben reconocer la labor de sus interlocutores y cuidar su imagen profesional y personal.

PRINCIPIO SOCIAL

Nos aseguramos de que nuestra política de comunicación sea clara y uniforme con el fin de mantener la confianza de clientes y otras partes interesadas. Antes de comprometernos y realizar cualquier medida de comunicación o marketing prevista, debemos coordinarnos primero con el departamento correspondiente.

MI CONTRIBUCIÓN

No hago ningún comentario en público sobre mi Empresa y, en el caso de que me lo soliciten, siempre me remito al Departamento de Comunicación. Si realizo algún comentario en eventos públicos, comerciales o en internet, dejo claro que solo se trata de mi opinión personal.

EJEMPLO

Usted lee un comentario en internet de alguien que critica los métodos o incidencias de clientes de talleres o venta y que los puntos planteados son totalmente infundados. Aun cuando sienta la necesidad imperiosa de corregir inmediatamente esta falsedad, contacte primero con el departamento correspondiente, ya que este puede estar en posición de responder de forma exhaustiva y adecuada a esta crítica.

Nuestra responsabilidad como socios comerciales

Integridad, transparencia y honestidad son aspectos decisivos para generar credibilidad y confianza en las relaciones comerciales. Por ello, el Grupo Volkswagen considera prioritario aplicar consecuentemente el marco legal, sus directrices internas y valores, además de comunicarlos con claridad. Ello implica también la obligación de comercializar nuestros productos y servicios exclusivamente a través de nuestros canales de distribución autorizados. La responsabilidad del Grupo Volkswagen como socio comercial se traduce específicamente en los siguientes principios:

Conflictos de interés

ANTECEDENTES

Existe un potencial conflicto de interés si los intereses privados de uno de nuestros empleados discrepan o pueden discrepar con los intereses de la Empresa. Dicho conflicto de interés puede darse, especialmente, por la realización de actividades profesionales secundarias. La Empresa puede verse perjudicada si un empleado o una empleada antepone sus intereses personales a los de la Empresa.

PRINCIPIO SOCIAL

Respetamos los intereses personales y las vidas privadas de nuestros colegas. Sin embargo, consideramos primordial evitar cualquier conflicto, o apariencia de conflicto, entre intereses privados y empresariales. Todas nuestras decisiones se toman basándose exclusivamente en criterios objetivos y no nos dejamos influir por intereses o relaciones personales.

MI CONTRIBUCIÓN

Evito cualquier apariencia de conflicto de interés y revelo a mi superior y al Departamento de Recursos Humanos competente cualquier conflicto de interés que surja, tanto si es aparente como real. Juntos buscamos una solución que no perjudique los intereses de la Empresa

EJEMPLO

Su jefe le pide que compruebe las ofertas de varios proveedores de piezas.. Usted se da cuenta de que una de las ofertas más favorables procede de la empresa de un amigo suyo. Informe a su superior de la situación y retírese del proceso de toma de decisiones para evitar cualquier posible conflicto de intereses.

Regalos, hospitalidad e invitaciones

ANTECEDENTES

Las atenciones en forma de regalos, hospitalidad e invitaciones son una práctica común en las relaciones comerciales. Estos beneficios no son un motivo de preocupación siempre y cuando tengan un motivo justificado y razonable y no incumplan ninguna normativa ni regulación interna indebidamente. Sin embargo, si dichos beneficios exceden de lo razonable para influir en terceros, las personas involucradas pueden resultar responsables penalmente.

PRINCIPIO SOCIAL

Nuestras directrices internas debe ir en concordancia sobre las indicaciones del Grupo Volkswagen. sobre entrega de regalos, hospitalidad e invitaciones.

MI CONTRIBUCIÓN

Debo familiarizarme con las directrices sobre entregas de regalos, hospitalidad e invitaciones a eventos, y las cumplo estrictamente. Compruebo si en mi conducta al respecto hay o pudiera haber conflicto de interés.

EJEMPLO

El empleado de un proveedor le hace un regalo de cumpleaños de gran valor. Aunque crea que las relaciones comerciales no se van a ver afectadas por el hecho de aceptar el regalo, el valor de dicho regalo no deberá superar el importe establecido en las directrices internas. Correspondientes (50 euros). En caso de duda, no acepte el regalo. Si piensa que el hecho de rechazar el regalo pudiera ser malinterpretado, contacte con su superior y acuerde con él o con ella la solución. En caso de duda, el regalo debe ser entregado al departamento correspondiente dentro de la Empresa. La entrega

del regalo quedará documentada para garantizar su protección personal.

Prohibición de corrupción

ANTECEDENTES

La corrupción constituye un grave problema en las actividades comerciales. Supone la toma de decisiones basadas en motivos incorrectos, impide el progreso e innovación, distorsiona la competencia y perjudica a la sociedad. La corrupción está prohibida.

PRINCIPIO SOCIAL

La calidad de los productos y servicios de nuestra Empresa son la clave de nuestro éxito. En consecuencia, no toleramos la corrupción. Otorgamos beneficios a socios comerciales, clientes o terceras personas externas solo cuando se enmarquen exclusivamente dentro de las condiciones legalmente permitidas y sean conformes con las reglas existentes.

MI CONTRIBUCIÓN

Nunca soborno a terceros ni acepto sobornos de terceros, ya sea directa o indirectamente. Me informo por iniciativa propia sobre las normas internas antes de entregar o aceptar cualquier regalo, invitación u hospitalidad. Si tengo algún indicio de corrupción, lo comunico inmediatamente a cualquiera de las personas de contacto.

Relaciones con funcionarios públicos y cargos políticos

ANTECEDENTES

Las relaciones con funcionarios públicos o cargos políticos, gobiernos, autoridades y cualquier otra institución pública suelen verse afectadas por normativa específica, cuyo incumplimiento individual puede acarrear consecuencias graves .

PRINCIPIO SOCIAL

Nuestros contactos con funcionarios públicos y mandatarios son estrictamente acordes con las leyes vigentes y las correspondientes normas internas relativas a la prevención de conflictos de interés y corrupción. No realizamos pagos a funcionarios públicos para agilizar asuntos de administración pública rutinarios.

MI CONTRIBUCIÓN

Soy consciente de que las relaciones con adjudicatarios de contratos públicos se rigen por normas particularmente estrictas y me familiarizo con las mismas. Mi contacto para estos temas es el Grupo de Relaciones Externas.

EJEMPLO

Usted sabe que un organismo público proyecta licitar un importante contrato. Usted está considerando preguntar al funcionario público responsable de la licitación, a quien ya conoce de un proyecto anterior, que diseñe la licitación de tal forma que la Empresa resulte adjudicatario. No realice esta actuación bajo ningún concepto. Ejercer este tipo de influencia es ilegal.

Prohibición de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo

ANTECEDENTES

En la mayoría de países del mundo existen leyes contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. El blanqueo de capitales existe cuando se pone en circulación dinero o cualquier otro activo procedente, directa o indirectamente, de hechos delictivos en el ciclo de la economía legal ocultando su procedencia ilícita. La financiación del terrorismo existe cuando se facilita dinero u otros medios para actividades delictivas terroristas o para apoyar organizaciones terroristas. La responsabilidad por blanqueo de capitales no requiere conocimiento, por parte de la persona implicada, de que se está blanqueando dinero a través de la transacción legal correspondiente o de la transferencia en cuestión. Incluso una colaboración involuntaria en el blanqueo de dinero puede ser suficiente para comportar graves penas

para todos los sujetos implicados.

PRINCIPIO SOCIAL

Chequeamos cuidadosamente la identidad de nuestros clientes, socios comerciales y de terceros con los que deseamos realizar negocios. Nuestro principal objetivo es realizar negocios únicamente con socios respetables, que operan de acuerdo con las disposiciones legales y que utilizan recursos de fuentes legítimas. Asignamos inmediatamente los pagos entrantes a las correspondientes prestaciones y procedemos a su contabilización. Nos aseguramos de que los flujos de pagos son transparentes y abiertos.

MI CONTRIBUCIÓN

No tomo ninguna medida que pueda ir en contra de la normativa nacional o internacional en materia de blanqueo de capitales. Estoy atento e investigo cualquier comportamiento sospechoso de clientes, socios comerciales y terceros. Si hubiera indicios que pudieran fundamentar una sospecha en este sentido, me dirijo inmediatamente al Delegado en materia de Blanqueo de Capitales o a una de las personas de contacto indicadas en el apartado 6. Cumpló, dentro de mi ámbito de responsabilidad en el sistema de contabilidad, todas las normas aplicables en relación con el registro y contabilización de transacciones y contratos.

EJEMPLO

Un cliente ofrece un pago no declarado en efectivo fuera de la normativa legal. No acepte su propuesta. Este tipo de solicitud incumple las normativas actuales y la empresa puede ser perjudicada a través de multas y sanciones.

Contabilidad e información financiera

ANTECEDENTES

Talleres Ponciano Serpas S.L solamente puede generar y mantener la confianza de la opinión pública de sus socios contractuales si su contabilidad o su información financiera es correcta. Cualquier irregularidad en este sentido podría tener graves consecuencias para la Empresa y para los responsables.

PRINCIPIO SOCIAL

Cumplimos estrictamente las disposiciones legales para garantizar que la contabilidad sea adecuada y la información financiera correcta. Transparencia y exactitud son prioridades absolutas para nosotros. Por lo tanto, informamos periódicamente a todos los participantes de los mercados de capitales sobre nuestra situación financiera y sobre la marcha de los negocios. Publicamos nuestros estados financieros periódicos puntualmente de acuerdo con las normas contables nacionales e internacionales.

MI CONTRIBUCIÓN

Organizo los procesos de manera que permitan registrar correcta y puntualmente todos los datos financieros del negocio en el sistema contable. Si tengo dudas sobre el correcto registro de datos, consulto a mi

EJEMPLO

Usted necesita urgentemente un nuevo equipo. Pero el presupuesto de su departamento para el ejercicio fiscal en curso ya está agotado. No obstante, está considerando adquirir el equipo y contabilizar el coste en el próximo ejercicio, cuando el presupuesto se haya reabastecido. Absténgase de realizar esta acción. Los asientos tienen que contabilizarse siempre con exactitud. Si los asientos no se contabilizan con exactitud, ello puede comportar

COMO SOCIOS COMERCIALES NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO SOCIOS COMERCIALES

Contratación

ANTECEDENTES

En el marco de su actividad comercial, Talleres Ponciano está contractualmente vinculado a un número no elevado de proveedores y empresas de servicios.

PRINCIPIO SOCIAL

Seleccionamos cuidadosamente a los proveedores y empresas de servicios atendiendo a criterios objetivos. A la hora de comprar productos y servicios, involucramos a los Departamentos de Compras correspondientes de acuerdo con los principios en materia de compras tal y como establecen las directrices aplicables.

MI CONTRIBUCIÓN

No muestro ninguna preferencia en favor de ningún proveedor o empresa de servicios sin un motivo objetivo y evito cualquier conflicto de interés. No compro ningún producto o servicio sin haber analizado el mercado y proveedores alternativos. Observo los principios aplicables en materia de contratación e involucro con la suficiente antelación al Departamento de Compras correspondiente en el proceso de adquisición.

EJEMPLO

Usted se da cuenta de que un empleado quiere encargar a un proveedor sin involucrar al Departamento de Compras correspondiente. Diríjase a las personas de contacto indicadas al Departamento de Compras correspondiente para asegurar que la oferta más rentable para la Empresa tenga una oportunidad.

NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO SOCIOS COMERCIALES NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO SOCIOS COMERCIALES

Nuestra responsabilidad en el lugar de trabajo

Uno de los intereses fundamentales de Talleres Ponciano es proteger la salud y seguridad de cada uno de sus empleados.

Este principio de protección y seguridad también aplica a los datos de empleados y clientes, así como a los conocimientos específicos y a los activos de la empresa. La responsabilidad de Talleres Ponciano Serpas S.L en el lugar de trabajo se traduce específicamente en los siguientes principios:

Salud y seguridad en el trabajo

ANTECEDENTES

La empresa está comprometido con su responsabilidad por lo que respecta a la seguridad y salud de sus empleados. Ofrecemos seguridad y salud en el trabajo de conformidad con las disposiciones legales.

PRINCIPIO SOCIAL

Preservamos y promovemos la salud, productividad y satisfacción laboral de nuestros empleados a través de la mejora continua en el ambiente de trabajo aplicando medidas de prevención y fomento de la salud.

MI CONTRIBUCIÓN

Cumplo las normas en materia de salud y seguridad en el trabajo. Nunca pongo en peligro la salud ni seguridad de mis colegas o socios comerciales. Tomo todas las precauciones apropiadas y legalmente establecidas para asegurar que mi lugar de trabajo permita en todo momento un trabajo seguro. Contribuyo activamente a mantener y promover mi salud participando voluntariamente en medidas de prevención y protección de la salud y de fomento de la misma.

EJEMPLO

Usted se da cuenta de que una máquina de su departamento tiene un fallo electrónico. Debe poner la máquina fuera de servicio, y asegurarse de que la señal “fuera de servicio” está claramente activada. Pida al departamento correspondiente que repare la máquina porque no está permitido reparar equipos electrónicos por uno mismo y podría ser peligroso.

Protección de datos

ANTECEDENTES

Existen normas legales especiales que protegen la privacidad en el ámbito del uso de datos personales.

Como norma general, para recopilar, guardar, procesar y hacer cualquier otro uso de datos personales se necesita la autorización de la persona afectada, un acuerdo contractual o cualquier otro instrumento de carácter legal.

PRINCIPIO SOCIAL

Protegemos los datos personales de los empleados, antiguos empleados, clientes, proveedores y terceras personas afectadas. Recopilamos, utilizamos, procesamos y guardamos los datos personales siempre de acuerdo con las estipulaciones legales.

MI CONTRIBUCIÓN

Me aseguro de que la recopilación, almacenamiento, procesamiento o cualquier otro uso de datos personales se realiza con la autorización de la persona afectada, bajo un acuerdo contractual o cualquier otro instrumento de carácter legal. Todos los aspectos relativos al procesamiento de la información deben estar asegurados de tal forma que se garantice la confidencialidad, integridad, disponibilidad, verificabilidad y fiabilidad de las informaciones que requieran protección y que se evite un uso interno o externo no autorizado. En caso de duda, me dirijo a mi superior o a la Oficina de Protección de Datos.

EJEMPLO

Como norma general, únicamente se pueden utilizar los datos para el fin para el que fueron comunicados.

Seguridad de sistemas informáticos

ANTECEDENTES

La tecnología de la información (IT “Information Technology”) y los sistemas de procesamiento electrónico de datos (EDP “Electronic Data Processing”) se han convertido en parte integrante de la vida diaria. Al mismo tiempo, implican numerosos riesgos, entre los cuales los más importantes son daños en los sistemas de procesamiento de datos mediante programas maliciosos (virus), la pérdida de datos por fallos en el programa o el uso fraudulento de datos (por ejemplo debido a “hackers”).

PRINCIPIO SOCIAL

Respetamos la seguridad informática (IT) y de los sistemas de procesamiento electrónico de datos (EDP) y cumplimos con las regulaciones vigentes.

MI CONTRIBUCIÓN

Me familiarizo con el reglamento aplicable en materia de seguridad informática y me atengo a las reglas allí establecidas. Soy consciente de que el intercambio de datos no encriptados (por ejemplo por correo electrónico o pendrive) no es un medio de comunicación seguro.

EJEMPLO

Usted se encuentra fuera de la oficina y en una reunión recibe un pendrive para intercambiar un documento. Utilice exclusivamente soportes de datos o sistemas para intercambiarlos facilitados por la Empresa y actúe siguiendo las directrices sobre clasificación de la información. Pida que le envíen el documento, por ejemplo por correo electrónico. No abra nunca correos electrónicos ni sus anexos que puedan parecer sospechosos o procedan de direcciones de correo electrónico desconocidas. De este modo podrá evitar que software dañino (“malware”) pueda acceder a la red de la Compañía.

Uso del patrimonio de la Compañía

ANTECEDENTES

El patrimonio tangible e intangible de la Empresa sirve para ayudar a nuestros empleados a alcanzar los objetivos comerciales de la Empresa y solo se puede utilizar con fines empresariales.

PRINCIPIO SOCIAL

Respetamos el patrimonio tangible e intangible de la Compañía y no lo empleamos para fines que no sean empresariales.

MI CONTRIBUCIÓN

Acepto las regulaciones de la Compañía y hago un uso cuidadoso del patrimonio de la misma.

EJEMPLO

Su club de fútbol tiene previsto organizar un viaje del equipo durante el fin de semana. El entrenador le pregunta si Usted, como empleado de Volkswagen, puede “conseguir” un vehículo de flota de la Compañía. No está permitido recibir gratuitamente vehículos de la Compañía para fines privados o para facilitarlos a terceros.

Ayuda

En caso necesario, existen puntos de contacto internos y externos que ofrecen soporte a la hora de aplicar el Código de Conducta. Puedes contactar con el área de Compliance local en nuestra web a través de la solicitud de información habilitada en la misma.

Reconocemos el derecho básico de todos los empleados y empleadas a constituir sindicatos y representantes de los trabajadores. Nos comprometemos a colaborar abiertamente y con toda confianza con los representantes de los trabajadores, mantener un diálogo constructivo.

Observaciones directrices y formación de la marca.

Por parte de la empresa y sus trabajadores asume el compromiso de desarrollar su actividad respetando normas, criterios, directrices del estándar de marca con la finalidad última de velar por el prestigio del grupo Volkswagen.

Existe actualmente un Canal de denuncias para formular sugerencias, quejas y propuestas por partes de empleados y clientes, a través del email compliance@talleresponciano.com y también mediante buzón instalado en la zona de recepción de taller

Infografía:

- <https://www.vwfs.es/vida-vwfs/compliance.html>